

INTERLOCUTORIO No. 0882**JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL**

Santiago de Cali, quince de junio de dos mil veintiuno

Ref: Prueba extraprocésal-Interrogatorio de Parte
Solicitante: MARIELA LEONOR CHAVARRIAGA CAMPO
Citado: ARCELIO VELEZ GONZALEZ
Radicación: 2020-00372

Teniendo en cuenta que la parte solicitante presentó escrito el 15 de junio de 2021, en el que solicita la transcripción de las preguntas que fueron objeto de la prueba extraprocésal de la referencia, y como quiera que el Despacho considera pertinente acceder a lo peticionado, se **RESUELVE**:

PONER EN CONOCIMIENTO de las partes, las preguntas formuladas por la parte solicitante, todas asertivas, tendientes a constituir prueba de confesión sobre la existencia del contrato de arrendamiento celebrado entre el señor JOSÉ GUILLERMO CHAVARRIAGA JARAMILLO (Q.E.P.D.) y el señor ARCELIO VÉLEZ GONZALEZ, dentro del presente trámite de interrogatorio de parte como prueba extraprocésal, cuyo convocado es ARCELIO VELEZ GONZALEZ, a saber:

“...1.- *Qué Absuelva los generales de ley.*

2.- *Qué diga si conoció al señor JOSE GUILLERMO CHAVARRIAGA JARAMILLO (R.I.P), donde cuándo y cómo.*

3.- *Qué diga si conoció a MARIELA LEONOR CHAVARRIAGA JARAMILLO, dónde, cuándo y cómo.*

4.- *Diga que parentesco le une con VICTOR MARÍO VÉLEZ GONZALEZ.*

5.- *Diga si conoció o conoce a la señora NIRIA MARIS ANGOLA CHARA (profesora Libia) de dónde, cuándo y cómo.*

6.- *Diga si conoció o conoce a LILIANA DONELLY LEDEZMA TELLO y FREDITH RAÚL LEDESMA TELLO de dónde, cuándo y cómo.*

7.- *Que diga si él (ARCELIO VÉLEZ GONZALEZ) fue co-propietario del Colegio República del Salvador, ubicado en el barrio Mariano Ramos de Cali – Valle, junto a su hermano VICTOR MARÍO VÉLEZ GONZALEZ.*

8.- *Diga si sabe que el señor JOSE GUILLERMO CHAVARRIAGA JARAMILLO (R.I.P) es el propietario de la casa Calle 40ª #49-16 del Barrio Mariano Ramos de Cali.*

8.1.- Se le ponga de presente copia de fecha 14 de junio de 2020 de la matricula inmobiliaria No. 370-228274, correspondiente a la tradición de la casa Calle 40ª #49-16 en que consta que el señor JOSE GUILLERMO CHAVARRIAGA JARAMILLO (R.I.P), es propietario del bien inmueble.

9.- Qué diga si es verdad que él, como co-propietario del COLEGIO REPÚBLICA DEL SALVADOR, tomó en arrendamiento la casa de habitación de la Calle 40ª No. 49-04, lo que corresponde a la primera planta para que allí funcionara su colegio.

10.- O en su defecto explique la calidad de que perteneció o trabajó en el COLEGIO REPÚBLICA DEL SALVADOR.

11.- Qué diga si ese contrato de arrendamiento entre mi difunto padre JOSE GUILLERMO CHAVARRIAGA JARAMILLO (r.i.p) y el ARCELIO y VICTOR MARÍO VÉLEZ GONZALEZ, fue escrito o verbal.

12.- Qué diga si es verdad que, con el tiempo, trasladó su colegio a la otra propiedad de mi difunto padre ubicada en la Calle 40ª No. 49-16, por ser más amplia la casa en mención.

13.- Qué diga si es verdad que el entregó parte de sus derechos en el COLEGIO REPÚBLICA DEL SALVADOR a la señora NIRIA MARIS ANGOLA CHARA (Profesora Libia) como pago de prestaciones sociales por su trabajo en el plantel y que el resto se lo vendió a LILIANA DONELLY LEDEZMA TELLO y FREDITH RAÚL LEDESMA TELLO.

14.- Qué diga si es verdad que su contrato de arrendamiento donde funcionaba su COLEGIO REPÚBLICA DEL SALVADOR se lo subrogó o cedió a los nuevos propietarios del mismo, a los citados NIRIA MARIS ANGOLA CHARA (Profesora Libia), LILIANA DONELLY LEDEZMA TELLO y FREDITH RAÚL LEDESMA TELLO...”.

Notifíquese y cúmplase,



LORENA MEDINA COLOMA

JUEZ

JUZGADO 27 CIVIL MUNICIPAL CALI

EN ESTADO **No.076** DE HOY 16 DE JUNIO DE 2021. NOTIFICO AUTO ANTERIOR.

GUSTAVO ADOLFO ARCILA RIOS
EL SECRETARIO

Firmado Por:

LORENA MEDINA COLOMA

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 027 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE CALI-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4a0b7f900c40e8a5b3e01043798e657ddb12220267bc19a047fa861a2885871a**

Documento generado en 15/06/2021 03:52:26 PM